

**PERÚ****Ministerio
de la Producción**Comisión Multisectorial Temporal de la Hoja de Ruta Tecnológica
para los Proveedores Tecnológicos de la Minería**ACTA N° 003-2021****Tercera Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Lima, a las 17:00 horas, del día 07 de julio de 2021, mediante reunión virtual por medio de la plataforma Zoom, se reúnen los representantes de la Comisión Multisectorial Temporal de la Hoja de Ruta Tecnológica para los Proveedores Tecnológicos de la Minería, en adelante la Comisión Multisectorial, cuya conformación se efectuó mediante Decreto Supremo N° 008-2021-PRODUCE.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 008-2021-PRODUCE, la señora Rosa Ana Balcázar Suárez – Viceministra de MYPE e Industria (DVMYPE-I), asume la Presidencia, y el señor Miguel Alfonso Accinelli Obando, Director General (s) de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización (DGITDF), asume la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, en la presente sesión.

PARTICIPANTES:

En este acto se encuentran presentes los miembros (titular/alternos) de la Comisión Multisectorial, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Ministerio de la Producción – PRODUCE: Rosa Ana Balcázar Suarez y Miguel Alfonso Accinelli Obando, representantes titular y alerno, respectivamente.
2. Ministerio de Energía y Minas – MINEM: Luis Augusto Ducassi Heguero, representante alerno.
3. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR: Diocelinda Patricia Suarez Ayala, representante titular.
4. Ministerio de Educación – MINEDU: José Manuel Castillo Cara, representante titular.
5. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC: Jubalt Rafael Álvarez Salazar y Ana Gabriela Sobarzo Arteaga, representantes titular y alerno, respectivamente.
6. Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI: Mauricio Francisco Osorio Icochea, representante alerno.
7. Instituto Tecnológico de la Producción – ITP: Víctor Federico Cueva Herold, representante alerno.

AGENDA:

1. Reporte de avance de las iniciativas priorizadas, a cargo de PRODUCE, ITP y MINEM.
2. Propuesta de equipos de trabajo para iniciativas priorizadas, a cargo de la Secretaría Técnica.
3. Próximos pasos para transición por cambio de gobierno, a cargo de la Secretaría Técnica.

DESARROLLO:

Contando con el quórum respectivo, el Secretario Técnico da por iniciada la sesión, dando la bienvenida a los presentes y continuando a dar lectura a la agenda del día, y acto seguido, a su desarrollo:

1. Reporte de avance de las iniciativas priorizadas:

El señor Alfonso Accinelli detalló brevemente las iniciativas priorizadas y se dio inicio al reporte de avances según el plan de actividades para cada iniciativa a cargo de:

- (i) PRODUCE: Promoción de la innovación abierta.
- (ii) ITP: Centro de prototipado y pilotaje.
- (iii) MINEM: Observatorio de prospección tecnológica.

Para la iniciativa de **Promoción de innovación abierta**, PRODUCE reportó que se cuenta con un mapa de desafíos del sector minero, organizado en ocho áreas temáticas. Ello se logró con el aporte de los miembros del equipo en especial de MINAM, MINEM, SAMMI - Clúster Andino del Perú y Hub innovación minera.

Como próximos pasos, en las siguientes sesiones del equipo de trabajo se hará una priorización de desafíos basado en determinados criterios de evaluación; así como un mapeo de oportunidades de articulación que promuevan innovación abierta. Del mismo modo, se puso en conocimiento que el 15 de julio del presente año, la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización (DGITDF), en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, participará del lanzamiento de “Minergy Scouting”, una iniciativa de promoción de innovación de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía – SNMPE.

Respecto a la iniciativa del **Centro de prototipado y pilotaje**, ITP reportó que en colaboración con Hub innovación minera organizaron las actividades en cuatro fases, siendo la primera el mapeo del ecosistema donde se identifican a los actores y potenciales aliados del Centro. Asimismo, se cuenta con la cooperación técnica del BID para contratar un servicio de apoyo técnico para el diseño del Centro de pilotaje.

En lo que corresponde a la iniciativa de **Observatorio de prospectiva tecnológica**, MINEM reportó avances en la identificación de seis temáticas y la priorización de dos de ellas (educación y tendencias) para la fase piloto de implementación. Como próximos pasos, el equipo estará identificando plataformas disponibles que podrían aprovecharse; así como definir el alcance y etapas de la implementación del mencionado Observatorio.

2. Propuesta de equipos de trabajo para iniciativas priorizadas:

Como parte de la puesta en operación de las iniciativas, el representante de cada equipo de trabajo, propuso la incorporación de nuevos integrantes a dichos equipos de trabajo para las iniciativas priorizadas, de la siguiente manera:

- (i) **Promoción de la innovación abierta:** PROMPERU y Linkminers.
- (ii) **Centro de prototipado y pilotaje:** SNMPE.
- (iii) **Observatorio de prospección tecnológica:** PROMPERU y MINEDU.

Para ello, se remitirán oficios de invitación a las entidades sugeridas para su incorporación a los respectivos equipos de trabajo.

3. Próximos pasos para transición por cambio de gobierno:

Como parte del próximo cambio de gobierno, la Secretaría Técnica presentó una serie de actividades que buscan posicionar a la HRT proveedores tecnológicos de minería como una intervención multisectorial que requiere mantener el soporte logrado.

Entre las principales propuestas se consideran las siguiente:

- Incluir en las entregas de cargo en todas las entidades miembro, las actividades desarrolladas por la HRT proveedores tecnológicos de minería.
- Identificar a aliados clave que otorguen el respaldo necesario a la implementación de la HRT proveedores tecnológicos de minería.
- Convocar a una sesión extraordinaria donde se ponga en conocimiento de las acciones desarrolladas respecto a la implementación de la HRT proveedores tecnológicos de minería, en caso se designen nuevos representantes por la gestión entrante.

ACUERDOS

A continuación, luego de revisados los puntos antes mencionados, y no habiendo consultas adicionales al respecto, ni votos en contra, se arribaron a los siguientes acuerdos de manera consensuada:

1. Desarrollar la sesión extraordinaria, el día miércoles 15.09.2021, a las 16:00 horas, para lo cual se remitirá por correo electrónico, los puntos de agenda a ser tratados en la misma.

**PERÚ****Ministerio
de la Producción****Comisión Multisectorial Temporal de la Hoja de Ruta Tecnológica
para los Proveedores Tecnológicos de la Minería**

2. Elaborar una presentación resumen para el informe de entrega de cargo de las entidades miembros, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial.
3. Aprobar la incorporación de las instituciones mencionadas en el punto 2 del Desarrollo de la Agenda de la presente Acta, como integrantes de los tres (3) equipos de trabajo, para lo cual la Secretaría Técnica procederá a cursar las invitaciones respectivas.

Previo lectura de la presente Acta y no habiendo más que hacer constar, el Presidente de la Comisión Multisectorial agradeció a los presentes por su concurrencia y dio por concluida la Sesión a las 17:45 horas del mismo día. Los miembros proceden a consignar sus firmas digitales en señal de conformidad.

Rosa Ana Balcázar Suárez

Presidenta

Ministerio de la Producción – PRODUCE

Miguel Alfonso Accinelli Obando

Secretario Técnico

Ministerio de la Producción – PRODUCE

Luis Augusto Ducassi Helguero

Ministerio de Energía y Minas – MINEM

Diocelinda Patricia Suarez AyalaMinisterio de Comercio Exterior y Turismo –
MINCETUR**Jose Manuel Castillo Cara**

Ministerio de Educación – MINEDU

Jubalt Rafael Álvarez SalazarConsejo Nacional de Ciencia, Tecnología e
Innovación Tecnológica – CONCYTEC**Victor Federico Cueva Herold**

Instituto Tecnológico de la Producción – ITP

Mauricio Francisco Osorio IcocheaInstituto Nacional de Defensa de la Competencia y
de la Protección de la Propiedad Intelectual –
INDECOPI